



**Calvo Gómez, Pilar.**

**Diputada por Barcelona.**

**XIV Legislatura**

**G.P. Plural (GPlu)**

Fecha de alta: 16 de marzo de 2021.

### Actividades

#### A) Cargos públicos

#### B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

#### C) Prestaciones de derechos pasivos.

##### (1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

##### (2) Prestaciones consideradas compatibles.

#### D) Actividades docentes extraordinarias.

#### E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

#### F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

<sup>1</sup> La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

<sup>2</sup> Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



**G) Actividades privadas autorizadas. <sup>2</sup>**

Colaboración esporádica en medios de comunicación públicos y privados como tertuliana, aunque en la actualidad no tiene vinculación económica o de colaboración con medio alguno. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 10.06.2021

Autónoma. Partner en la consultora Oppshunter, Consulting, Networking & Communication. Objetivo: localización de oportunidades de negocio, búsqueda de partners para desarrollo de proyectos y creación de networking para expansión empresarial. Especializada en el mercado chino, desarrollando desde 2008 proyectos en diversos sectores: renovables, nuevas tecnologías (como las de aplicación de grafeno), inmobiliario, deporte (habiendo puesto en marcha proyectos vinculados con el fútbol en China), de relación empresarial (habiendo gestionado durante toda la Expo Universal de Shanghai de 2010 la actividad de contacto empresarial e institucional del Pabellón de Barcelona) y de arquitectura industrial. La empresa participa en una consultora de deportes electrónicos. No es administradora de la consultora. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 10.06.2021

**H) Otras Actividades**

-----

[1. Declaración de Actividades, de 16 de marzo de 2021](#)

<sup>1</sup> La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

<sup>2</sup> Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2